LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2961....BUENOS AIRES, VIERNES 12 DE ABRIL DE 1833.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL,
First vessel after Brig Fairy.

The A. 1. very fast sailing coppered and copper fastened British built Brig **IRIS**, 105 tons register James Pagar, having already engaged one half of her cargo *will meet with quick despacth.* For freight of dry hides or bales, or passage having good accomodations, please apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
18 No. 88 calle de la Piedad.

FOR HAVANA,
Passage only.

The fine, fast sailing, coppered and copper fastened american Ship **SHENANDOAH**, capt. A. M. Rose; she has excellent accommodations for á few passengers or a family. Apply to Hodgson & Robinson, or to the capt. at Mrs. Wells, No. 40 calle del 25 de Mayo.

m 14 tfc

Portada de los Quilmes.

SE vende un terreno exelente y de bastante estencion, se venderá por partes grandes ó chicas al gusto de los interesados Igualmente una chacra, con montes de mucha estension, casa de ladrillo con las demas oficinas tambien de ladrillo. Por los pormenores ocurrase á la calle de la Piedad núm. 17 Las personas que gusten arrendar terreno podrá obtener la cantidad que guste ocurriendo al indicado núm. y calle.

m. 26 fts.

Se fleta ó se contrata para cualquier destino.

La muy velera y nueva barca napolitana **LA DOLORATA**, de porte de 221 toneladas, su capitan D. Luis Sivastano. Dicho buque está forrado en zinc es muy ligero de vela, y estará pronto para recibir carga dentro de muy pocos dias. Veanse con sus consignatarios los señores Rodriguez, hermanos, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No
m 27 Calle de la Piedad No. 88.

PARA EL RIO JANEIRO.

El muy velero forrado y clavado en cobre bergantin nacional PARANA, de 16 toneladas, su capitan *Dagrumet*: se hará á la vela dentro de veinte dias de la fecha, con la carga que para entonces se le haya proporcionado: admite tambien pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar por una ú otra cosa ocurran á sus consignatarios los SS. AMADEO Y CAPRILE, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No
m 27 No. 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

Will meet immediate despatch the A. 1. fast sailing British built Brig **CLUTHA**, Dugald Cowan master. She has already *two thirds of her cargo engaged*, commences taking in to morrow, *and will be the first vessel after the Brig IRIS.*

For terms of freight or passage, having first rate accommodations please apply to her consignees Mess. Lafone, Robinson & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed ship Brokers.
m 6 N. 88 calle de la Piedad.

PARA LIVERPOOL.

El hermoso y velero (A. 1.) Bergantin ingles "GONDOLIER" (construido solo dos años ha) empesará á recibir su carga para dicho destino en toda esta semana, y teniendo ya las dos terceras partes de ella contratada será despachado sin demora.

Por el precio de fletes ó pasageros, para los que tiene comodidades superiores, ocurrase á sus consignatarios,

Mc'CRACKAN y JAMIESON
No. 78 calle de la Catedral.
a. 2 tfc.

PARA LA HAVANA,
Admite solamente pasageros.

La muy velera fragata americana SHENANDOAH, forrada y clavada en cobre, su capitan A. M. Rose; dará la vela á principios del mes entrante de Abril, y tiene escelentes comodidades para pasageros ó una familia. Para tratar, ocúrrase á los señores Hodgson y Robinson, ó al capitan en la casa de la señora Wells, No. 40 calle del 25 de Mayo.

m 15 tfc

FOR NEW-YORK, *with privilege of calling at* MONTEVIDEO.

The very well known fast sailing, first class, coppered and copper fastened American brig MONTEVIDEO, 253 tons burthen, Farran Master, has already a considerable proportion of her cargo engaged and will be despatched immediately. For freight or passage, having first rate accommodations, apply to her consignees, Mess. DORR, REINCKE & LEES, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers
No. 88, calle de la Piedad.

☞Should sufficient cargo offer at Montevideo to make it an object the above vessel will call there for it. a2 tfc.

SE VENDE,

La muy superior y velera zumaca PARANA, que hace poco, vino con cargamento de cal de la Bajada, y está al presente surta en estas balizas. El inventario se halla en casa de Tomas Gowland Ca, calle de la Reconquista No. 107, y en la misma casa podrá el que quiera verla, avisarlo para proporcionarle bote sin gasto alguno.

m 27

SE VENDE, SE FLETA O SE CONTRATA.

El de primera clase y muy superior bergantin goleta "MARGARET," de porte de 187 toneladas, construido en Baltimore, clavado en cobre, y *recientemente forrado* en lo mismo, cala muy poca agua, *es de una marcha excelente*, y tiene un inventario muy completo. Dicho buque está pronto á contratarse para cualquier parte del mundo; y puede hacerse á la vela en pocos dias. Tambien se venderá si se presentase comprador antes que haya aceptado algun flete. Ocúrrase á los señores Zimmermann, Frazier y Ca., ó a

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
a 0 Calle de la Piedad No. 88.

FOR SALE, FREIGHT OR CHARTER

THE *first rate* Baltimore built brig "MARGARET," of 287 tons, copper fastened and *newly coppered*, draws a light draught of water, *sails very fast* and has a most complete inventory. The above vessel is ready to contract a charter for an part of the world and may go to sea at a few days notice. — *Will also be sold, should a purchaser present himself previous to her engaging freight.* Apply to her consignees Messrs. Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a 0 No. 88, calle de la Piedad.

Para Cadiz ó Barcelona y Génova.

Saldrá á fines del mes que rije el muy superior y de primera marcha, clavado y forrado en cobre Bergantin Sardo "AMERICANO" su capitan J. M. Polas; tiene ya la mitad de su carga por cuenta propia, admitiendo lo demas á flete.

Los señores que quieran pasar á dichos puntos, encontrarán á bordo muy excelentes comodidades para pasageros y buen trato; por uno y otro veanse con sus consignatarios los Señores Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58. a 0 40p

---

FOR LIVERPOOL.

THE *fine* (A. 1.) *fast sailing British built brig* GONDOLIER, *(only two years old) will commence loading for the above port in all the week, and having already two thirds of her cargo engaged will have quick dispatch.*

For terms of freight or passage, having superior accommodations, please apply to her consignees

Mc'CRACKAN & JAMIESON,
a 3 tfc. No. 78, calle de la Catedral. c

FOR HAMBURG,—*with the privilege of calling at Montevideo.*

The A. I. *very fast sailing* coppered and copper fastened Hamburg barque GLORIA DEO, 230 tons register, Tiedemann Master, has *three fourths of her cargo engaged* and will meet good despatch.—Apply to her consignees, Mess. ZIMMERMANN, FRAZIER & CO., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 88, calle de la Piedad.

PARA HAMBURGO,—*Con previlegio en Montevideo.*

La A. I. *muy velera*, forrada y clavada en cobre, barca hamburguesa GLORIA DEO, de porte de 230 toneladas, su capitan Tiedaman; tiene ya contratadas *las tres cuartas partes de su cargamento*, y será despachada á la mayor brevedad.— Ocúrrase á sus consignatarios los señores ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos,
No. 88, calle de la Piedad.

PARA PATAGONES.

El bergantin goleta nacional JACINTA, saldrá sin falta el Jueves 11 del corriente. Por flete ó pasage véase con

EDUARDO LUMB,
a 10 tfc Calle de la Paz No. 56.

FOR LIVERPOOL.

The fine (A. 1.) brig "BONA FIDE," burthen 228 tons, coppered and copper fastened, now discharging and will be ready to receive cargo in 4 or 5 days; will come under contract to sail in 60 days from this date. Apply to HELSHAW, WILSON, SMITH & Co.

ab 11 tfc

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental "AGUILA SEGUNDA," saldrá el Sábado 13 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) ocurran á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, ó á su capitan *Miguel Cuneo* (alias) Minino, en la calle del 25 de Mayo No. 105.

☞Tiene el Registro abierto.

a 11 2p

AVISO A QUIEN CORRESPONDA.

EN la casa baja de D. Miguel de Riglos, plaza de la Victoria, antes ocupada por D. Henrique Jenkinson existe una máquina para la fabricacion de agua de soda. El que actualmente ocupa dicha casa ha determinado venderla en público remate al que mas dé, en la casa de Tomas Gowland y Ca. el Martes 16 del corriente Abril a las 11 de la mañana, á no ser que con anticipacion se presente el propietario á recogerla y pagar los gastos que en ella se han invertido. Buenos Aires 8 de Abril de 1833.

SE VENDE

UNA quinta situada á las inmediaciones de la chacarita de San Francisco, compuesta de una y media cuadra de frente al Sud y tres de fondo. Se dará por muchos menos de su valor. Ocúrrase á Lavallo y Macome, No. 30, calle de Potosí. a0

WANTED TO PURCHASE.

THE following numbers of the *British Packet*, for 1832, viz—Nos. 281, 282, 283, 286, 287, 290, 299, 303, 304, 305 306. Apply to Mr. Love, at the Commercial Rooms, No. 59, calle de 25 de Mayo.

ab 0

AVISO.

EN la calle de Cuyo No. 111 habita Manuela Montero que tuvo 11 años de practica en el Hospital general de mugeres: pone sedalos, ventosas sajadas y secas, sanguijuelas, extrae la orina á las Sras. con mucha facilidad. A las personas que gusten favorecerla, les servirá con la mayor equidad. a 10 3p

---

AVISO.

SE vende una mulatilla cordobesa, de edad de 20 años, sana y de buenas costumbres, en la cantidad de doscientos pesos metálicos, ó su equivalente en moneda corriente. En la calle de Cangallo No. 176, podrá verse. ab 10 3p

---

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS.

EL que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Ayres, que para el dia 1.° de Marzo, abrirá dicho establecimiento situado en la calle del 25 de Mayo No. 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los Tres Reyes, el precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de 12 baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los 12 boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia, serán servidas con la mayor prontitud, aseo y decencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y persencie; y si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la balyula ó resorte de la tina para el derrame del agua; se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte; dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.

Las personas que en el baño ó despues deseen tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrá á la vista una lista de ellos con exposicion de su calidad y precio. Igualmente, si alguna persona despues del baño deseare descansar, habrá camas para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.

Se necesita en dicho establecimiento una muger con buenas recomendaciones, que sea de razon y apta para el servicio de los baños de señoras, se le dará un buen salario siempre que reuna las cualidades necesarias.

José Ballester.

1me eod

CIRCULAR.

AGENCIA GENERL AMERICANA Y ESTRANGERA, New-York.

POR medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder a favor del infrascripto, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro, Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se egecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á las Tribunales ú otras oficinas, deber remitirse ademas la cantidad que se considere necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto (Abogado de la Corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New-York) en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall número 40.

ARON H. PALM—Director.

Interesting to Travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may no wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City will, by application at No. 90 calle de Potosí find a youngman [native of this City] who will undertake to serve then with all possible expedition. m 22 tf

---

AVISO DE LA POLICIA.

SIENDO tan frecuente el uso de armas blancas y palabras obscenas proferidas en las pulperías y demas parages públicos con escándalo de la moral, y observándose tambien que en las calles se reunen esclavos ó hijos de familia y cometen muchos desórdenes, se hace saber á quienes corresponda las siguientes resoluciones para que no se alegue ignorancia:

Noviembre 27 de 1821.

1.°—Queda prohibido absolutamente el cargar cuchillo, daga, puñal, y toda arma corta en la ciudad, suburbios, y pueblos de campaña.

2.°—No son comprendidos en el artículo anterior los carniceros, panaderos, verduleros, y toda persona cuyo ejercicio reclame el uso de esta clase de armas, quienes podrán llevarlas en la forma que prescribe el Gobierno.

3.°—La persona que se encuentre con cualquiera de dichas armas, ademas de la pérdida de la que lleve, será destinada á los trabajos públicos por un mes.

4.°—Por solo el acto de sacar cualquiera de dichas armas en pelea, ó con mira alguna ofensiva, incurrirá en la pena de un año de trabajos públicos.

5.°—Será destinada por dos años á los mismos trabajos la persona que hiriere, aunque levemente, con alguna de dichas armas.

6.°—Toda persona que en pelea haga uso de cualquier otra clase de armas ó instrumento, aunque sea palo, será destinado por seis meses á los trabajos públicos.

7.°—Será destinada por un año á dichos trabajos la persona que hiere en pelea, aunque levemente, con arma de la clase que espresa el artículo anterior.

8.°—Sufrirá la pena de ocho dias de trabajos públicos, todo el que en pulperías, ó en cualquier parage público, profiera palabras obscenas, ó insulte á las personas que transiten por las calles.

Junio 12 de 1822.

Todos los esclavos que se encuentren jugando juegos prohibidos sufrirán la pena de 25 azotes por cada vez. Los hijos de familia, que sean aprendidos en los mismos casos, por primera vez sufrirán 24 horas de arresto, y se tomará razon de quien son sus padres ó tutores a quienes les serán entregados despues del arresto, con prevencion que deben reprenderlos para evitar la reincidencia. En la segunda vez que sean aprendidos sufrirán el arresto de 48 horas. Se hará lo mismo que en el capitulo anterior, haciendo entender á sus padres ó tutores las penas á que quedan sugetos si llegan á la tercera.

A la tercera vez sufrirán los padres ó tutores la multa establecida por la instruccion de 5 de Enero de 1813, y no cumpliendo el reincidente será destinado por dos meses á los trabajos públicos.

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf

---

AMA DE LECHE.

EN esta Imprenta darán razon de quien necesita una. ab 8 tfc

WHITNY BLAKETS.

FOR salle at No. 55, calle de la Catedral. ad 9 3p

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

No podemos menos de estrañar el silencio que han guardado los señores periodistas de Buenos Ayres sobre la publicacion reciente, en francés, del interesante cuadro NAPOLEON ET SON EPOQUE. Los mismos que movidos por un sentimiento de amistad ó por alegrarse de los adelantamientos del arte litografico en nuestro país, elogiaron el cuadro publicado tiempo ha, no podrán negar que él en francés es con mucho superior al primero bajo todos respectos. Confesaremos por otra parte que en clase de obras tan reducidas y de un tamaño tal, nos parece imposible que la litografía salga tan clara y vistosa como la impresion que en la obra de que se trata ha sido ejecutada con la mayor perfeccion tipográfica.

Con razon, pues, se ha decidido el señor BERNARD á publicar la obra *impresa* y el haberlo hecho en frances no puede ser un obstáculo al buen éxito de su empresa por ser este idioma tan general entre nosotros como en todas partes y ademas porque la analogía entre el castellano y el frances es tal que queda muy inteligible el cuadro para todos, visto que se compone en su mayor parte de nombres propios ilustres y de fechas, y que los hechos apuntados lo son del modo mas conciso á la vez y sencillo.

En cuanto al mérito intrinseco de la obra, es notorio y ha sido asentado de un modo incontestable en todos nuestros periódicos. Y en efecto, ¡cuan útil y laudable una obra en que con una ojeada se abraza la historia, no solo del héroe cuyo nombre eclipsó él de Cesar, sino tambien la del mundo entero desde mas de medio siglo, es decir, de la època en que por la gloria y la libertad el género humano dió los pasos mas gigantescos hacia la civilizacion!! Tal obra debe précisamente exitar el interes de todo hombre para quien LIBERALISMO no es una voz hueca, y encontrará no lo dudamos, una acogida favorable entre nosotros.

Unos subscriptores agradecidos al Sr. BERNARD.

Sr. Editor de la G. M.

Dignese Vd. insertar estos renglones dirigidos á los autores del comunicado que firma *otros empleados* y ha visto la luz en el número de ayer de su periódico.

Es necesario ser muy torpe ó muy mal lector para haber entendido lo que Vds. dicen de nuestro comunicado del Miercoles 3 del presente, que hemos asentado, *que un profesor no rinde servicios á su pais cuando no son hechos en campaña*; pero no señor, Vds. no son torpes ni malos lectores, sino que como es mala la causa que se proponen defender, necesitan precisamente que valerse de subterfugios y dar interpretaciones forzadas á nuestros conceptos.—No hemos dicho, señores, que el único modo de servir un médico es en campaña, porque esto seria un absurdo; pero si aseguramos que el servicio en campaña que rinde un médico es mas meritorio que cualquiera otro, y tanto mas porque no hay entre ellos quien lo quiera hacer sino forzosamente. Tampoco, nos hemos fijado en los señores catedraticos Fernandez y Montesdeoca, sino que como son de los que no han salido y han gozado de mas consideraciones que otros, los hemos incluido tambien en la lista que publicamos donde aparecen algunos tan buenos servidores como ellos; y esto señores, era de justicia.

Por lo que respecta á las faltas del disector Mier, pueden Vds. tranquilizarse señores, pues sabemos de buen origen que noticioso el gobierno del modo como se manejaba este profesor en el desempeño de su empleo, ha pasado ya una órden al señor rector de la Universidad á fin de que se remedie este mal que denuncian como de trascendencia por lo perjudicial que es á los jóvenes estudiantes.

Basta pues de contestaciones; este asunto es concluido ya para nosotros, y para Vds. lo será igualmente si se quieren tomar la molestia de pasarse por casa del secretario del tribunal de medicina á que les instruya de una nota que segun noticias extrajudiciales que hemos adquirido, ha pasado la superioridad sobre el servicio de los médicos.

Los empleados liberales de la Universidad.

MISCELANEA.

IDEAS LIBERALES.

Desde que tuve uso de razon he juzgado libremente de los hombres y de las cosas, y por naturaleza odio tanto la esclavitud del espíritu y á los que poseen ideas limitadas que apenas puedo llevar en paciencia semejantes entes. Mis padres y mi maestro trataron de esclavizar mi mente y degradar mi alma inculcándome desde mi juventud ideas pobres y mezquinas, pero yo era incapaz de abrigarlas, y me desembarazaba de ellas así como un pato sacude con sus alas el agua que humedece sus plumas. Soy de opinion que las nociones generales de aritmética tienden á estinguir la energía de nuestras facultades intelectuales, y me parece tan ridícula la escrupulosidad de las cuatro pruebas de la adicion, substraccion, multiplicacion y division que para mí todas ellas juntas no válen un ochavo. En toda mi vida he podido sumar bien una cuenta, pero ¿qué importa á nadie que resulten por ejemplo seis unidades mas ó menos en la suma? Esa escrupulosa exactitud demuestra un espíritu limitado. Mi maestro, como buen viejo chocho, me decia que si no sabia sumar bien, nunca podria ser un buen tenedor de libros; pobre tonto! ¡Quien le dijo jamas que algun dia hubiera yo de ocuparme cual hombre ruin ó interesado en llevar escrupulosamente las cuentas de los libros? ¡Dios me libre! Mirad á esos cuyo único egercicio es el escribir números y hacer con ellos cálculos ¡qué torpes, qué abyectos, que miserables parecen! Sobre que es imposible que esos tristes mortales no tengan coagulada la mollera. En ellos no se encuentran ni aun visos de ingenio, ni de imaginacion, ni de agudeza, ni de talento. Mirad por la mañana esas carretadas de tenedores de libros que van al barrio alto de la ciudad donde tienen sus escritorios, y miradlos volver por la tarde á sus casas con sus pobres caletres tan llenos de números y de cuentas que apenas pueden esplicar la diferencia que hay entre un plato de ternera asada y un pescado en escabeche. Esta clase de hombres por lo mismo que gastan toda su vida haciendo números nunca llegan á hacer figura. ¡Bendita aritmética! A cuantos has hecho perder la chaveta! No me la harás perder á mi por cierto, pues cuanto mas te he conocido mas te he despreciado. En efecto, señores, ¿hay cosa mas ridícula que eso que llaman fracciones? y no por el nombre que les han dado se crea yo que son pedazos ó en estilo mas culto lonjas de jamon ni hebras de cabellos, no señores: que si así fueran, algun alivio hubiera podido proporcionar á sus rebeladas tripas mas de una vez cierto tenedor de libros que suele padecer sus buenas hambrunas, y algun recurso ofrecerian al calvo matemático que perdió su pelo en el laberinto de los cálculos.

Un dia dige yo á mi maestro; permitame Vd. que le manifieste que yo no quisiera derretirme los sesos en el cálculo de esas fracciones; bastante trabajo me ha costado el aprender las cuatro primeras reglitas de la Aritmética, y por ningun estilo se sujetaria mi ambicioso espíritu á calcular cantidades cuyo valor es menor que el de un ochavo. Convengamos en que la generosidad y nobleza del alma son superiores á la ruindad del cálculo.

Me parece que el caballero se quedó sorprendido por algunos momentos al ver la grandeza y sublimidad de mis ideas, pues estuvo mirándome con admiracion, mientras que brillaba en sus labios aquella especie de sonrisa que manifiesta una sorpresa agradable; pero luego recobrando el tono de pedagogo me contestó:—Esas son palabras muy bonitas en efecto; pero ¿como tendré yo cara de presentarme ante tu padre si omito el enseñarte lo que el quiere que aprendas? En este caso diria y con razon que yo le robaba su dinero.

Muy bien esta, Sr. Maestro, le contesté, robe V. á mi padre si gusta: mi espíritu no es tan mesquino que se inquiete por eso.

Este muchacho se ha vuelto loco, replicó el vejete. Este es el lenguage que toda mi vida he oido usar cuando algun individuo de un alcance superior al de la generalidad de los hombres se atreve á proceder y hablar como le dictan sus generosos sentimientos. Está loco, dicen los espíritus pobres y sometidos al sórdido interés. Miserables! Vosotros no teneis la menor nocion de libertad y de generosidad. Vosotros no sabeis mas que seguir el sendero que otro os indica, y vuestras almas son incapaces de producir un impulso que os haga obrar como hombres que poseen un genio sublime.

Algunos meses despues de este suceso salí de la escuela y mi padre me dijo—Juan: me parece que no has hecho muchos progresos en la escuela—No se equivoca Vd. padre, le contesté en el momento; lo mismo opino yo que Vd. en este particular, pero demos gracias á Dios de que no haya gastado yo peor el tiempo que he pasado en la escuela. ¿Sabe Vd. que ese ruin maestrillo trataba ya de inculcarme las ideas de su limitado espíritu, y armaba una ridicula contienda, solo porque una suma me salia equivocada en un maravedí? Vaya Señor, yo no podia sobrellevar semejante modo de pensar, que solo es propio de un pordiosero. ¿Qué supone á un caballero, á un hombre de ideas liberales un ochavo mas ó menos?

Al acabar yo mi discurso menoó mi padre la cabeza á un lado y otro y me dijo: ahora, mi querido Juan voi hablarte seriamente.—Yo á mi vez moví tambien la cabeza y le dijo: ahora mi querido padre suplico a V. que no haga tal.

Pero Juanito, repuso mi padre, ¿como quieres vivir en el mundo sin tener alguna prudencia y consideracion?—En cuanto á eso de vivir en el mundo me parece, papá, que mejor lo conseguiré sin prudencia que con ella—Has de saber, Juan, que ya urje el que elijas la profesion que has de seguir en el resto de tu vida—Esa eleccion me es del todo indiferente; pero cualquiera que sea la profesion que adopte, confio en Dios que me mostraré siempre hombre de ideas liberales y de elevado espíritu—¿Qué tal te parece la carrera eclesiástica?—Señor: entre los eclesiásticos es verdad que hay algunos de ideas liberales; pero en esta profesion está algo coartada por decirlo así la libertad del individuo, circunstancia que contraría mis disposiciones naturales. Esto de sufrir por egemplo el exámen necesario que hace el capellan de un Obispo al que trata de recibir las sagradas órdenes es para mí un acto sumamente repugnante, porque con mucha frecuencia sucede que las preguntas que se hacen en tales casos son impertinentes por su naturaleza, y propias para descubrir la susceptibilidad que puede haber en él examinando de juzgar y hablar de todo con menos reserva de la que se necesita para ser un buen Ministro. Por otra parte el trajo no me gusta ...siempre ha de ir uno vestido de negro ....¡que cosa tan triste!....vaya, no me agrada la idea. Ademas V. no ignora que hay muchas diversiones de que un clérigo no puede disfrutar, y ningun hombre de ideas libres y liberales puede avenirse á estas privaciones. En fin no me gusta esa carrera—Bien está, Juan: dime ahora si seguirias con gusto la jurisprudencia.—Papá: mis observaciones me han convencido de que el estudio de las leyes sujeta demasiado el espíritu del hombre á una especie de miedo ó de respeto: ademas de esto están tan ligadas las tales leyes con viejas preocupaciones y ridículas ideas que no sé porque no se habr ya corrido este defecto de nuestra lejislacion. Tambien debo manifestar á V., mi querido papá, que siendo indispensable para sobresalir en esta carrera, estudiar mucho, y leer una porcion de insípidos librotes, mal puede convenirme, pues ese afan y esa aplicacion continua no son nada análogas á las ideas de un hombre liberal. Si he de hablar con claridad y franqueza, dire á V. por último y salvando el respeto que debo á V. y á abuelito que no he formado una opinion muy alta de la sabiduría de mis antepasados—Vaya, Juan, sea de eso lo que tú quieras. Pero es menester que te resuelvas por alguna cosa. ¿Qué te parece la carrera de medicina?—No me gusta nadita; no puedo resistir el olor de las drogas, pero aun prescindiendo de esto, ¿le parecen á V. pequeños inconvenientes el tener que levantarse de la mesa ó de la cama para ir á visitar algun enfermo, el andar usando de contemplaciones con tantos viejos achacosos ó impertinen es? No señor, no: la cirujía y medicina no son para un hombre de disposiciones liberales.—Vamos, Juan: ¿quieres que te ponga una tienda?—¡Qué está Vd. diciendo padre? ponerme una tienda para que esté el pobre Juan hecho un esclavo del público, y tenga que resistir eternamente tras el mostrador tantas majaderías, tantos caprichos de necios marchantes, á quienes de mejor gana que despacharles lo que piden, les daria yo un puntapie y los mandaria á paseo!....Por ningun estilo me someteré á tanta bajeza. No señor, no hay que pensar en tienda. ¡Dios me libre!

En resolucion, y para no cansar mas al lector, por mas que se devanó mi padre los sesos en proponerme cuantas profesiones puede ofrecer la vida social, ninguna me gustó y por consiguiente ninguna elejí pues todas ellas adolecen de graves inconvenientes para un caballero de ideas liberales. ¡Que lástima es que el estado no proporcione á los hombres de espíritu sublime una ocupacion digna de ellos! Que lastima es que la apreciable clase á que pertenezco se vea en la dura necesidad de abrazar profesiones denigrantes ó mendigar el pan necesario para su sustento!

Cuando observo que muchos de los que anduvieron conmigo á la escuela, y cuyas familias no poseian en aquella epoca la mitad de los bienes con que mis padres contaban, se pasean en coche y disfrutan de todos los goces de la vida, me irrito, y me exaspero, porque mi actual situacion no me permite el imitarlos por falta de *conquibus*. Sin embargo luego que reflexiono un poco sobre el particular, lejos de envidiarlos, los desprecio, porque ¡que supone que sean ricos, si al fin las ideas que tienen de las cosas son pobres y mezquinas! En otro tiempo eran generosos, de espíritu elevado y estaban placenteros: entonces solia echarse al cuerpo sendos tragos de buen vino, y entonar por las calles alegros canciones rebosando sus almas de contento; pero ahora veo retratadas en sus caras la severidad del juez inexorable, la avaricia del judio y la vanidad de la dama encopetada: ahora vuelven las espaldas á los antiguos conocidos, y en nada mas piensan que en el vil oro, absorviendo el sórdido interés sus mas nobles facultades, y degradando sus almas esa avaricia que los domina y los consume. Es verdad que algunas veces cuando veo la risa demasiado escandalosa de los codos de mi casaca, y el color demasiado obscuro de mis viejos pantalones de dril, casi casi me arrepiento de no haber seguido alguna profesion que me hubiera substraido de la miseria, y doy alguna mas importancia á la ruin ocupacion de hacer dinero; pero recobrando pronto mi espíritu toda su noble energia, me desentiendo de la tal risa, y no paro por mas tiempo la atencion en el color de mis calzones, que por cierto no han de ofender mas á los ojos de esos acicalados y tiesos petimetres que los remiendos de mi chaleco y el viso negro de mi camisa. Pero ¡que le hace que padezca mi cuerpo un poco de frio por falta de una capa y que me esponga á cojer alguno que otro catarro, aunque pueda dejenerar en peligrosa pulmonía, si al fin estos trabajitos están suficientemete compensados con las ideas y nociones liberales de cuanto existe en el Universo? y de que valor son todos los bienes de este mundo sin la inapreciable posesion de un espíritu sublime? Mas amo yo la independencia de mi juicio que todas las riquezas de Creso. Desprécieme enhorabuena ese vulgo ignorante de que está compuesta casi toda la especie humana. ¡Búrlense de mi esos majaderos que se rien de mi estraña apariencia, y que al ver el conjunto de trapos viejos y mugrientos que forman mi vestimenta: *rara avis in terra*. Acaso ¿ven esos necios este espíritu *gigantesco*, esta elevada alma, estas liberales y estensas ideas? Ellos desprecian á un hombre que no conocen pero que sí los conoce á ellos, y que por tanto puede despreciarlos con mucho mas fundamento.

Muchas veces he tratado de ilustrar al mundo sobre las interesantes materias de relijion, política y gobierno; pero esos interesados y ruines comerciantes cierran los oidos á toda doctrina liberal. Solo hablan de sus especulaciones sin saber lo que es especular, y en fin no esperimentan la menor simpatia hácia un espíritu de ideas elevadas y sublimes.

Una vez concebí el útilísimo proyecto de publicar una obra que convenciera al jénero humano de que todo el no era mas que un conjunto de pollinos, y que produjera el mas feliz y glorioso cambio en las bases de la sociedad. Comuniqué pues mi pensamiento á un librero que solia emprender las publicaciones de algunas obras nuevas, pero ¿cual fué su respuesta?—Hela aquí—Jesus, ¡que disparate! ¡Ataca Vd. los principios del interés siendo así que por ellos se gobierna el mundo! Nadie querrá comprar semejante obra—No importa, le contesté, publiquela V.—¡Y cuanto me dará V. por la impresion!—Cuanto le daré, me pregunta este bellaco, me dije yo á mi mismo espantado de encontrar tanta ruindad y egoismo en el mundo. Dejemos amigo, dejemos de seguir mas adelante: desisto de la empresa. Esto le dije, y me separé de él sin hablar mas, y con la firme resolucion de no volver á pensar nunca en meterme á redentor, porque atendida la limitacion de casi todos los espíritus humanos sería perder tiempo y trabajo. Sensible me es el hablar en unos terminos tan poco favorables á mis semejantes, pero en honor de la verdad, y compadeciendolos por su miserable condicion no puedo espresarme de otro modo cuando tengo que hacer mencion de ellos.

Pero ¡qué terrible pena es para un hombre que se reconoce capaz de gobernar un imperio el no tener ni siquiera un real en su faltriquera, y carecer por consiguiente de los medios de convencer al mundo de la superioridad de un espíritu elevado. Yo he hablado con hombres de todas opiniones, pero en todos ellos he encontrado cierta limitacion de ideas, cierta pobreza de entendimiento; y pocos, poquísimos son los que han llegado á comprender perfectamente mi liberalidad y franqueza. He conocido algunas personas que son liberales en tal ó cual particular, pero ninguna he encontrado que sea liberal en todos como lo soy yo. Desde mi juventud he procurado (y creo haberlo conseguido) no dar entrada en mi mente á ninguna clase de preocupaciones, y esta ventaja tan inapreciable me sirve de consuelo contra las muchas necesidades que esperimento. Mi filosofía me da valor en la adversidad haciéndome despreciar aun las cosas mas útiles como un buen capote de paño en el invierno, un buen plato de carne cuando la hambre apura, y en fin una cama en que puedan descansar mis huesos. Por lo demas viva cada loco con su tema. Yo que no lo soy y que juzgo de las cosas con mas libertad que nadie, afirmo que no puede haber quien goce de sólida y verdadera felicidad sino tienen ideas liberales y está sujeto á preocupaciones, y que no poseyendo las primeras ni estando exentos de las segundas ni los negociantes, ni los sacerdotes, ni los médicos, ni los funcionarios públicos, ni ninguna persona empleada en cualquiera de las profesiones que puede ofrecer la imperfecta sociedad en que vivo, debo considerarme el único hombre feliz por el particular bien de tener un espíritu liberal y libre de preocupaciones, bien que quiero conservar y conservare, aunque sea a costa de atraerme la mofa y el desprecio de todos y de pasar los mayores trabajos, sacrificando á mis originales inclinaciones todos los goces y todos los placeres de la vida.

El hombre de ideas liberales.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, ABRL. 12 DE 1833.

Hemos recibido periódicos del Janeiro hasta el 24 del próximo pasado. No traen noticia de importancia.

El paquete ingles de Falmouth con la balija de Febrero, aun no habia llegado á aquel puerto. El *Reindeer* cuyo arribo allí anuncia un diario de ayer, condujo la correspondencia que vino á esta en el *Cockatrice*.

En varias partes del Imperio habian tenido lugar escenas de alboroto, con motivo de las elecciones de Diputados para la Asamblea General Legislativa. En Caheto (Minas) los restauradores hicieron una pequeña *rusga*, que fué prontamente sofocada. Hubo tambien algunos disturbios en Pernambuco, donde la tea revolucionaria aun no se halla enteramente apagada.

Sucedió lo mismo en algunas parroquías de la capital. Se esparcieron proclamas incendiarias, y sucumbieron algunos individuos, victimas de la exaltacion de los partidos.

Seguia todavia la espantosa carestia que persigue á los habitantes de la Villa Dimantina de la provincia de Minas. Tanto á estos, como á las victimas de la terrible inundacion de Campos, se continuaba mandando socorros del Janeiro.

Habia arribado á aquel puerto el transporte ingles *Jupiter* conduciendo tropa para la Isla de Francia, á fin de restablecer la autoridad de Mr. Jeremy, á quien no habian querido reconocer los habitantes; pero se crée que esta fuerza no será suficiente, pues toda la poblacion blanca y de color libre se halla organizada en guardia civica.

El *New-York Commercial Advertiser*, al insertar un compendio de la correspondencia diplomática entre el Gobierno de los E. U., y el de esta República, sobre el asunto de Malvinas, hace algunas reflexiones interesantes, que vamos á transmitir al conocimiento de nuestros lectores.

Despues de hacer un bosquejo histórico de las espresadas islas, dice :—

"Como este grupo se halla situado sobre la costa de la República Argentina, los derechos de España, cualesquiera que ellos hayan sido, pasaron por consecuencia de la revolucion, al dominio de que es naturalmente accesorio. La pretension de los E. U., por otra parte, se manifiesta por Mr. Baylies, consistir en el derecho "de pescar lobos ó ballenas, ó cualquiera especie de animal marino, en las aguas, en las costas, ó en el territorio de las Islas Malvinas, Tierra del Fuego, Cabo de Hornos, y puertos adyacentes en el Oceano Atlantico".

Si el titulo asi alegado, no se halla asegurado á nuestro Gobierno en virtud de algun tratado, por una potencia autorizada para concederlo, cuestionamos mucho su validez. No sabemos que exista tal tratado; el Sr. Baylies tampoco apoya su pretension sobre esta base. Parece que la hace descansar sobre el lato principio general de un derecho comun en todas las naciones á los productos del Oceano. Si tal es el fundamento de nuestro título, es mucho menos substancial de lo que habiamos creido. El Derecho de Gentes, no es sino los principios del Derecho Natural aplicados á las naciones. Uno de los expositores mas ilustrados de ese código, (Vattel, cap. XXIII,) nos dá la doctrina del buen sentido sobre el particular. Dice que la alta mar, por su naturaleza, no debe ser poseida por una nacion, con esclusion de otras, y que las pesquerias en ella, que son inocentes ó inagotables, son un objeto de derecho comun á todas las naciones. Mas modifica su proposicion, añadiendo que las pesquerias cerca de las costas, que sean susceptibles de propiedad, pueden pertenecer al soberano de las costas á que corresponden. Tales son las pesquerias de perlas, conchas, ambar, &c. que no son de derecho comun, no solo porque son susceptibles de propiedad por apropiacion, sino tambien, porque no son inagotables. Lo mismo sucede respecto de la pesca de lobos. Tan lejos de ser inagotable, muy pronto se destruye. Cuando el Capitan Green, en el *Neptuno* de New Haven, hizo viage á la isla de Juan Fernandez para la matanza de lobos, unos 30 años há, encontró esos animales en mucha abundancia. Pero en muy pocos años, quedaron enteramente destruidos. Ademas, estos "animales marinos" son amfibios. Son tomados por lo general, dormidos sobre las costas, y de consiguiente la matanza (á no ser que sea autorizada por un convenio especial) debe ser acompañada de una violacion del derecho de territorio; y no consta que tengamos mas derecho para hacer la pesca de lobos sobre las costas ó territorios de las Malvinas, ó cualquiera otra parte de la República Argentina, que el que tiene D. Luis

Vernet para entrampar almizcleras en virtud de u derecho nacional, sobre la márgen del *Kills*, ó para saquear las ostreras de *Communipaw*. La pesca de ballenas descansa sobre una base enteramente distinta. A esta, las naciones del mundo tienen indudablemente un derecho igual y comun. Las ballenas jamas duermen sobre las costas. Son tomadas en alta mar: nadie puede apropiarselas; y no tenemos entendido que D. Luis Vernet haya molestado á nuestros balleneros en su legitima ocupacion.

Estas son las refl xiones que nos han ocurrido, al leer los documentos que ya han visto la luz pública. Esperamos que nuevas manifestaciones nos hagan alterar el concepto que tenemos formado; porque á la verdad seria muy triste que d spues de toda la ostentacion con que tanto el Sr. Slacum como el Sr. Baylies, han hablado de la "magnanimidad y justicia' del gobierno de los E. U., resultase que intentamos hacer valer una pretension hostil á los principios primordiales del Derecho de Gentes, y de la equidad reciproca.

Reconocemos que estamos en descubierto con los SS. EE. de NAPOLEON ET SON EPOQUE. Agradecemos á los Srs. *Subscriptores*, que nos han recor lado un deber, que gustosamente vamos á llenar.

Confesamas que cuando vimos anunciada la próxima publicacion de una edicion *impresa* de este muy interesante cuadro, desconfiamos mucho del éxito de la empresa; no porque desconociesemos el mérito que tendria una obra tan instructiva y entretenida, reproducida en su idioma original, sino porque dudabamos que la ejecucion pudiese competir con la elegante edicion litográfica que ya habia salido á luz. Pero hemos visto nuestro desengaño en el bello cuadro que ha producido el Sr. BERNARD, el cual por su hermosura y claridad, es imposible que sea aventajado. Recomendamos, pues, á los aficionados de la historia y las artes, que se hagan de esta preciosa obra, tan digna de adornar el gabinete del literato y curioso.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Multas impuestas desde el dia 1.º del corriente hasta el 10 del mismo.

Por el comisario de la 2.ª seccion D. Angel Herrera.
A D. Felix Tizor, por galopar por las calles.......... 20
Por el comisario D. Ciriaco Cuitiño.
A D. Juan Ruiz, por juego de naipo prohibido........ 50
Por el comisario de órdenes D. Diego Ruiz
A D. Juan Peel, por haber alojado á un individuo y no haber dado parte á la policia fué multado en 50 pesos y de ellos se le entregaron al dicho comisario la mitad, y á la tesoreria de Policía... 25
Por el comisario del Mercado del Centro D. Manuel Insua.
A D. Tomas Marque, por tener atado á soga un caballo en los galpones del Mercado............... 4
Por el comisario de la 1.ª seccion D. Beltran Terrada.
A D. Natalio Castro, por haber alojado á un hijo de familia sin dar cuenta á la policía fué multado en 50 pesos los que se entregaron al denunciante.
Por el comisario del Mercado D. Matias Robles.
A D. Santiago Marchi, (panadero) por falta de una cuarta onza en el real de pan.................... 250
Por el comisario del Sud D. Hilario Abalos
A D. Antonio Cañas, decomisó 5 cueros vacunos por haberlos introducido sin los requisitos que previene el superior decreto de 20 de Diciembre de 1831 y despues de vencido el mes de la publicacion de sus marcas fueron vendidos en 75 pesos que con la multa de igual cantidad hacen 150 pesos de los cuales fueron entregados 50 al denunciante, 50 al comisario aprensor y á la tesorería........ 50
Por el comisario del Mercado del Oeste D. Manuel Garcia.
A Da. Isabel Salomon, decomisó 2 cueros vacunos, por haberlos introducido sin guia, y despues de publicadas sus marcas por un mes fueron vendidos en 42 pesos de los que se entregaron al denunciante 14 pesos, al dicho comisario 14 pesos y á la tesorería.......... 14
El mi mo comisario
A D. Simon Burgueño, decomisó 5 cueros vacunos por haberlos introducido con marcas confusas y 2 sin contrayerro los que fueron vendidos por órden superior en 51 pesos de los que fueron entregados 17 al denunciante, 17 al dicho comisario, y á la tesorería...... 17
El mi mo comi ario.
A D. Joaquin Leon, decomisó 3 cueros vacunos por haberlos introducido orejanos, los que fueron vendidos en 30 pesos de los cuales se entregaron 10 al denunciante, 10 al dicho comisario y á la tesorería 10
El mismo comisario.
A D. Francisco Diaz decomisó 2 cueros vacunos por haberlos introducido orejanos, los que fueron vendidos en 30 pesos de los cuales se entregaron al denunciante 10, al dicho comisario 10, y á la tesorería.... 10
El mismo comisario.
En la Plaza de Lorea decomisó 4 cueros vacunos por haber sido introducidos sin guia ni contramarca, y fueron vendidos despues de vencido el mes de publicadas sus marcas en 60 pesos de los cuales fueron entregados al denunciante 20, al dicho comisario 20, y á la tesorería.... 20
El mismo comisario.
A D. Nicolas Casas decomisó 4 cueros vacunos y 1 caballar por haberlos introducido clandestinamente sin guia ni contrahierro y fueron vendidos despues de vencido el mes de publicadas sus marcas en 77 pesos de los cuales se entregaron al denunciante 25 pesos 5 reales, al dicho comisario igual parte y á la tesorería... ...... 25. 6

Buenos Ayres, Marzo 12 de 1833.
Está conforme,—
JOSE MARIA SALVADORES.

INTRODUCCION DE GANADO.

[DIAS 6 Y 7.]

De la Magdalena ha conducido D. Francisco Averastegui 251 cabezas, compradas por D. Mariano Miró—100 á D. Alberto Giles, 60 á D. Luis Rebol, 20 á D. Tomas Godoy, 50 á D. Simon Llanos, 4 á D. Benito Llanos, 6 á D. Henrique Sotelo, 5 á D. Rufino Giles, 1 a D. Alejos Llanos, 1 á D. Mateo Cascarabilla, 1 á D. Manuel Rebol, 2 á D Antonio Duarte, 1 á D, Francisco Marquez.—Para saladero.

De Ranchos ha conducido D. Andres Recael 210 cabezas, compradas por Don Juan C. Benavente—2 á D. Francisco Génova, 206 á D. J Génova, 1 á D. Gabriel Gerez, 1 a D. Manuel Fernandez.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Saturnino Suarez 127 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes—70 á D. Juan Santos Merlo, 1 á D. Carlos Reyes, 1 á Da. Transito Ludueña, 52 á D. Ciriaco Lahito, 1 a D. Silverio Ponce, 1 á D. Fulgencio Fernandez, 1 á D. Ramon Castro.—Para saladero.

De San Vicente ha conducido D. Juan Michel 27 cabezas, compradas por el mismo Downes—de D. Tomas Robinson—Para saladero.

De la Magdalena ha conducido D. Geronimo Torrao 111 cabezas, compradas por el mismo Downes—68 á D. Felipe Machado, 15 á D. F. Llanos, 8 á D. Felipe Castro, 8 á D. Mariano Muñoz, 4 á D. Catalina Machado, 3 á D. Matias Ramirez, 2 á D. Cruz Rodriguez, 1 á Da. Pascuala Macias, 1 á D. José M. Dominguez, 1 á D. Pedro Sepeda.—Para saladero.

[DIA 8.]

De Dolores ha conducido D. Julian Mongo 212 cabezas, compradas por D. Damasio Toledo—202 á D. Santiago Gonzalez, 2 á D. Mariano Baudriz, 5 á D. José S. Vazquez, 3 á D. Pedro Gonzalez.—Para el abasto.

Del Monte ha conducido D. Ventura Amarillo 53 cabezas, compradas por el mismo Toledo—del introductor.—Para el abasto.

De Lobos ha conducido D. Martin Gaete 220 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—de D. José Mario Wright.—Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Casiano Colares 40 cabezas, compradas por D. Manuel Colares—3 á D. Francisco Azcor, 34 á D. J. Aguirre, 3 á D. Bernardo Guillon—Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. José Sosa 97 cabezas, compradas por D. Juan J. Acevedo—80 á D. Juan Olivera, 2 a D. Felipe Olivera, 1 á D. Bernardo Arriola, 5 a D. Santiago Acevedo.—Para abasto.

De Rojas ha conducido D. Juan Olivera 156 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia—de D Juan Cano.—Para abasto.

De Arricifes ha conducido D. Bernardo Lima 93 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benavente—66 á D. Mateo Usuron, 1 á D. Narciso Caro, 10 á D. Gregorio Ponce, 1 á D. Pedro Rocha, 3 á Da. Dominga Carrasco, 1 del conductor, 1 á Da. Agustina Ferreira, 1 del comprador—Para el abasto.

De Lobos ha conducido D. Cirilo Roldan 54 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—45 á D. Ignacio Burgos, 6 á D. Domingo Diaz, 2 á D. Patricio Molina, 1 á D. Rafael Ferreira.—Para saladero.

De la Matanza y Cañuelas ha conducido el mismo Roldan 31 cabezas, compradas por el mismo Ovalle—de D. Santiago Amarillo.—Para saladero.

De Cañuelas ha conducido D. Cirilo Roldan 51 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—4 á D. Felix Silva, 25 á D. Alverto Gomez, 19 á D. Francisco Pelliza, 3 á D. Francisco Ries.—Para saladero.

Del Salto ha conducido D. Máximo Blanco 162 cabezas, compradas por D. Pedro Chisnell—155 á D. Jose V. Blanco, 1 á D. Marcelino Ebrogo, 1 á D. José M. Iriarte, 1 á D. Benito Bargas, 2 á D. Domingo Indarte, 1 á Da. Petrona Ferreira, 1 á D. Norberto Martinez.—Para el saladero.

De San Pedro y Pilar ha conducido D. Felipe Piñero 138 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—126 á D. Tomas Obligado, 5 á D. Bautista Alvarez, 1 á D Ceferino Piñero, 1 á D. Valentin Gomez, 5 á D. Laureano Ricardo.—Para el abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Felix Chavarria 61 cabezas, compradas por Don Manuel Colores—30 á D. José Castro, 20 á Da. Casilda Torres, 3 á D. Romualdo Millan, 2 a D. José Nieto.—Para el abasto.

De Lobos ha conducido D. Simon Villegas 149 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—133 á D. Gregorio Ramirez, 1 á D. Diego Rodriguez, 3 á D. Saturnino U., 1 a D. Apolinario Burgos, 1 á D. Gregorio Gorosito.—Para el abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Felipe Donaire 55 cabezas, compradas por D. Antonio Pereira—47 á D. Antonio Pereira, 7 á D. Romualdo Peralta, 1 á D. Lino Avila.—Para el abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Marcelino Sosa 112 cabezas, comprados por D. Juan Ovalle—31 á D. Ventura Perez, 6 á D. Gregorio Flores, 5 á D. Julian Ferreira, 1 á Da. Luisa Dominguez, 2 á D. Vicente Córdova, 3 á D. Bernabé Roldan, 3 á D. Tomas Gomez, 2 á D. Dionisio Sarmiento, 14 á D. Tomas Suarez, 1 á José Vaca, 1 á D. Basilio Lopez, 34 á D. Anselmo Ramos, 1 á D. German Gomez, 2 á D. Dionisio Silva, 2 á D. Juan A. Gomez, 2 á D. Hilario Gomez, 1 á D. Bernardo Rocha, 1 á D. Pablo Giles.—Para el abasto.

Suma de abasto 1605.—Idem de saladero 812.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de 16 carretas de D. Francisco Pereyra, procedente de Tucuman, y á consignacion de D. Manuel Y. Molina:—Cargamento;—á D. Pastor Frias, 495 suelas, 385 cueros vacunos, 2 fardos con 70 cueros de becerro, 1 cujon de jabon—á D. Pedro Alfaro, 910 suelas, 220 cueros vacunos.—á D. Agustin Alurralde, 330 cueros vacunos—á D. Manuel Alcorta, 420 suelas.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

D. Juan S. Aguirre, á Dolores
Valentin Bogado, á las Conchas
Rosendo Veloz, á id.
Juan Jose Saavedra, al Baradero
Juan Luis Darbey, á Montevideo
Pablo Bon tes, á id.
Onofre Llodra, á Chascomus
Pablo Delgado, á Montevideo
Juan Romero, su esposa y 2 hermanas á las Vacas.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 11.

Parroquia del Socorro.
Rita Torres, parvula morena.
Antonia Ortega, parvula.
Hospital General de Mugeres.
1 cadáver.

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 11.

á D. Tomas Rouse, Cangallo 97½.
50 sobornales yerba misionera.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA EL JANEIRO, saldra hoy 12 á las 10 el bergantin goleta ingles "Corsair"

PARA LIVERPOOL saldrá el 14 á la 4 el bergantin ingles *Iris*.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin frances *Herminie*, su capitan D. Pedro Soret, del Havre de Gracia el 28 de Diciembre y Montevideo el 7 del presente, consignado á Garnier hermanos, con—257 bultos mercancias, 5 baulos id, 1 cajita muestras, 1 paquete id., 73 cajones id., 50 cajones vino de Champaña, 8 fardos se ignora el contenido, 25 bultos plantas y arbustos, 1 cajon guantes, 1 paquete libros impresos, 4 fardos badenas, 1 bulto papeles de familia, 50,000 ladrillos, 1 cajon quinina, 30 cascos vinagre, 2 toneladas quesos, 1 barrilito manteca, 1 cajoncito quesos, 1 barrica manzanas, 1000 pesos fuertes.

Goleta pa uete oriental "Paula," capitan José Luis Salinas, de Montevideo el 0 consignada á la órden: de transbordo—al Sr. Acosta, 570 manos de maiz, 152 bolsas de id., 13 id. de café, 39 id. de fariña—De tierra—á D. Sebastian Lezica y hermanos, 1 cajon con 36 mil cigarros de hoja—á la órden, 2 barricas membrillos y 3 idem de manzanas.

Bergantin ingles *Perseverance*, capitan Tomas Linhau, del Janeiro el 25 de Marzo, á la consignacion de D. Juan Appleyard, con—1447 barricas harina, 23 medias id., 40 barricas azucar, 70 sacos arroz, 11 id. café, 30 barricas dulce.

Bergantin ingles *Ann Wise*, de la Isla de Mayo, con 154 moyes sal, á la consignacion de Lafone, Robinson y Ca.

ANOCHECIO A LA VISTA.
Un cuter Hamburgues.

ENTRADA DEL CABOTAGE.

Lanchon nacional "Isabel," del Gualeguay Grande, su patron y dueño Don Juan Cuesta y consignado al mismo, con 60 arrobas de sebo, 30 id. de grasa, 5 id. de clin, 200 quesos, 600 astas, 1½ arrobas de manteca y 50 zapallos.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero "San José Americano," con destino á Parnaguá despachado por su consignatario D. Custodio José Moreira: cargadores—el mismo, 50 mulas chucaras.

MEMORANDA.

Llegó al Janeiro el 14 del pasado el bergantin toscano *Valiente*, que salió de este puerto el 7 de Febrero.

AVISOS NUEVOS.

INTERESANTE.

Se vende una casa situada en la calle del Paraná No. 41, distante solamente media cuadra de la iglesia de la Piedad, y una y media de la plaza de Lorea, libre de todo empeño. Quien quisiere comprarla ocurra á la misma casa, á cualquier hora del dia, á tratar con su dueño que vive alli mismo; en la inteligencia que se venderá en un precio moderado ab 10 3pn d4

AVISO.

EL establecimiento de la fábrica de cerveza que existia en la calle de Córdoba No. 73, se ha mudado á la calle de Tucuman No. 302, de la fábrica de armas dos cuadras para el campo, que hace esquina con la calle de Montevideo.

En la misma casa se venden dos carretas del país, que se darán á un precio muy acomodado. ab 12 3p

AVISO.

NI el capitan ni los consignatarios del bergantin americano *Aspasia*, serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. a 12 tfc

SE VENDEN,

DE 40 á 50 mulas chucaras como para embarcar, de dos ó tres años: ocúrrase á la calle del Parque No. 63, y algunas docenas de barajas entre finas muy baratas. ab 12 3p

INTERESANTE A LOS QUE DESEEN EMPLEAR BIEN UN CORTO CAPITAL.

UNA persona que está para salir pronto del país, propone vender un interés en un establecimiento que promete mucha ventaja sin riesgo de perder. Ocúrrase inmediatamente al No. 5, calle de la Florida, á donde se impondrá de los pormenores. ab 12 tfs

INTERESTING TO THOSE WHO MAY BE DISPOSED TO EMPLOY A SMALL CAPITAL TO ADVANTAGE.

A person about leaving the Country is desirous of selling an interest in an establishment which promises much profit, without risk of loss.—Particulars may be had if immediate application be made to No. 5, calle de la Florida. ab 12 tfs

NOTICE.

THE captain and consignees of the American brig *Aspasia*, will not be answerable for the debts of the crew of said vessel. ab 12 tfc

AVISO A LOS ENFERMOS.

EN la calle de las Artes al principiar la cuadra que va de la plaza Nueva para San Nicolas, en la barbería de Don Joaquin Ramos No. 124, hay sanguijuelas recien llegadas de Europa de la mejor calidad, que se aplican con la proligidad debida á peso cada una: tambien se ponen ventosas sarjadas con el escalificador, y al mismo precio de un peso.

NOTA.—Para evitar que equivoquen la puerta de dicha barbería, como ha sucedido ya, se advierte que en frente hay una confitería y una harinería. ab 12 3p

AVISO.

SE desea arrendar una chacra en la Matanza ó otro lugar de buenos terrenos, ó bien una quinta productiva. Calle de la Florida No. 4, daran razon del interesado. ab 13 3p

CALESA EN VENTA,

Hay una muy buena con sus arreos correspondientes, en casa de Don Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. ab 12

AVISO.

UN aleman que entiende cualquier trabajo de campo, y tambien la fabricacion de manteca y quesos holandeses, y que puede dar los mejores informes sobre sus conocimientos y conducta; desea ser ocupado en una estancia ó cualquier otro establecimiento campestre. La persona que lo necesite puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 28. ab 13 3p

AVISO.

EN la calle de Cangallo, barbería No. 86, se venden y se aplican sanguijuelas y ventosas sajadas, á precios sumamente acomodados. ab 13 3pd1

AVISO.

Se vende una casa en la calle de la Plata Nos. 158 y 160, con frente y fondo completo, toda de azotea; se recibirá en pago una casa chica, si está situada en buen barrio. Ocúrrase al corredor de número F. M. Someza, calle de la Florida No. 4. ab 13 3p

Para Corrientes, con escala en Goya y Bella Vista.

Saldrá para el 18 ó 20 del corriente la muy velera balandra MARIA MANUELA, los SS. que gusten cargar, ó ir de pasage (para lo que tiene muy buenas comodidades) ocurran á tratar con su dueño Francisco Grazo que vive en la calle de Balcarce No. 10. ab. 12 6p.

AVISO.

SE necesita un buen perro de cazar. El que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la calle del Parque No. 124. a13 3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Calle del Perú No. 21.

PARA LOS ALMACENEROS DEL MENUDEO.

HOI Viernes 12 del corriente á dicha hora se rematara una factura pequeña de cristales huecos, consistiendo de jarros, botellas, copas y otras diferentes piezas, inclusas algunas para elaboratorios y esperimentos quimicos, un resto de jamones, unas barricas de yeso en polvo para cornizas, algunas barricas de carne salada y cigarros habanos, jabon negro superior y como cincuenta á sesenta cestos papas.—*En seguida.*—Una cuja americana, un ropero, escopetas fulminantes, algunas docenas de becerros superiores para botas y zapatos, un relox perpendicular de una construccion invariable, hecho en Londres, propio para una Iglesia si se quiere para una sala ó comedor.

POR JOSE MARIA GIADAS,

(Reconquista No. 32.)

El Sábado 13 del corriente a las 11 de la mañana, se rematará precisamente á la mas alta postura, un surtido general de efectos, tanto para tiendas como para almacenes, y varios restos y menudencias que deben venderse precisamente, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Al mismo tiempo,

Se rematará al mejor precio, por cuenta de quien pertenezca 100 cajones jabon amarillo con averia &c.

Igualmente,

Se rematará precisamente al mejor precio 2 bolsas con 120 libras semilla de cebolla y un resto tabaco negro.

En seguida,

Un terreno situado en la calle de Chile al lado del No. 108, que consta de nueve varas de frente y 30 de fondo, todo cercado de pared y con derecho á las cargas de los costados, teniendo de edificio dos piezas y pozo de baldo.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Viernes 12 se rematarán los articulos siguientes; para redondear cuentas de personas que se ausentan—
Un cajon pañuelos ó corbatas de Mandaron
Un id. id. de seda y algodon
Un id. id. de cachemir de 5 cuartas
Un id. con 50 docenas medias de seda blancas
Cantidad de encajes con poca adicion
20 docenas de cuellos averiados
Bramantes con poca adicion
Pañuelos de casimir superiores
Paños de varias clases
Bayetones, bayetas de pellon surtidas, dichas fajuelas y dos frisas
Colchas, alemaniscos, manteles de hilo
Medias de seda de patente
Dichas de algodon finas para hombre y muger
Pañuelería de muchas clases
Zarazas y listados
40 libras seda española
Paños grand y verde
Ropa de paño de última moda, &c. &c.

SE DESEA COMPRAR.

UN Quinto-curcio, y un Ovidio. El que quisiese venderlos puede ocurrir á la casa núm. 78, en la calle de Cangallo.
a. 3 tf.

AVISO NUEVO.

EN la calle de las Piedras No. 123, se recibe para componer ropa blanca y de color, de cualquier calidad, dejándolo capaz de servir con decencia: los SS. que gusten pueden tratar con la persona que vive en dicha casa, que serán servidos con equidad.—En la misma casa hay un cuarto para alquilar á hombre solo.—Al mismo tiempo tiene facultades, con documentos legalizados, para vender una casa en la Banda Oriental, de cuyos pormenores será instruido el que se interese por ella.
ab 10 3p

CIGARROS HAVANOS,

DE muy superior calidad acaban de recibirse en derechura de la Habana, por el bergantin "Guillermo," y se hallan de venta en casa de Zimmermann, Frazier y Ca., calle de Belgrano No. 66. a 10 15s

---

AVISO AL COMERCIO.

EL abajo firmado, corredor marítimo, avisa á sus amigos y al comercio en general, que ha establecido su oficina en la calle de 25 de Mayo No. 45, donde se le hallará para encargarse de los negocios anexos a su profesion; y espera por su actividad, prontitud y honradez en el desempeño de sus funciones, merecer la confianza pública y su proteccion.
a10 3p MARIANO BILLINGHURST

VERDADERO BARATILLO DE PAÑOS Y ROPA HECHA.

EN la calle de la Plata No. 65, de la esquina de la Catedral para el campo, al concluir la cuadra á la derecha, *entre la barbería y la cochería*, una tienda grande con ventana de reja, se encuentran á precios sumamente bajos—

Paños entre finos de colores de 10 á 18$
Id. finos de 20 á 26$
Id. superfinos de 30 á 40$
Casimires apañadas de 5 á 8$
Capas de paño con cuello de cuero de 125 á 150$
Pantalones de paño, chaquetas, chaquetones, y toda clase de ropa hecha.

Tambien se encontrarán paños negros franceses, propios para sacerdotes, que siempre se han vendido á 30$, y se dan por el ínfimo precio de 12$. ab 9 4p

---

SE COMPRA,

UNA criada que sepa lavar, planchar y cocinar, que no tenga vicios ni enfermedades. El que la tenga y quiera venderla ocurra á la calle de Chacabuco No. 13. ab 2 tfs

---

AVISO.

EN la plaza de Lorea, bajo los corredores de D. Pablo Villarino No. 22, se vende una tienda y pulpería de corto principal. El que se interese por ella ocurra á la misma casa. ab 11 3p

---

INTERESANTE A LOS PADRES DE FAMILIA.

DON Antonio Linera que desde algunos años se halla en el *Gimnasio Argentino*, dedicado á la instruccion elemental de la juventud, hace saber al público que fuera de las horas de clase del *Gimnasio*, sigue dando lecciones particulares, á personas de ambos sexos de *Escritura, Gramática Castellana* y *Aritmética* por los mejores métodos, y á precios muy equitativos. Ocúrrase á dicho establecimiento, ó á la calle de la Universidad No 197.
ab 11 3p

MUY BARATO.

SE vende una corta cantidad de sombreros de ule superiores, recien llegados, de todos tamaños, al precio muy bajo de 4 á 5$ cada uno; Fraques para cazar ó trabajo á 18$; Sombreros ingleses desde 15 á 25$.

PARA SEÑORAS.

Corces ingleses de primera calidad á precios reducidos.

Zapatos para invierno de 14 á 16$; Guantes de cabretilla desde 12 rs. hasta 3 ps. con 4 rs.

—Una corta cantidad de zapatos para muchachos. Calle de Cangallo No. 62.

DESEA ACOMODARSE,

UN ingles, como tenedor de libros en una casa de comercio, ó como director de una mina de oro ó de plata, teniendo esperiencia en ambos ramos y recomendacion que presentar.

Una esquela dirigida á A. Z. en esta Imprenta será atendida inmediatamente.
ab 11 3c

JUST PUBLISHED,

THE English version of the Official Correspondence and documents relative to the questions pending between this Republic and the United States of America and Great Britain, on the subject of the Falkland Islands. This publication, containing 160 pages in octavo, may be had at the Gazette office, at the Book Store of Mr. James Steadman and the Commercial Rooms, calle de 25 de Mayo.—Price $10.
14 tf*

PINE, PINE VERY CHEAP!

FOR sale in the well known yard No. 60 calle del Cerrito.

20,000 feet of pine at		1½ rls.	
20,000	»	»	1¾ »
20,000	»	»	2 »
20,000	»	»	2¼ »
50,000	»	»	2½ »

PINO, PINO MUY BARATO!

SE vende en el muy conocido corralon de madera, calle del Cerrito No. 60.

20,000 pies de pino á		1½ rs.	
20,000	»	»	1¾ »
20,000	»	»	2 »
20,000	»	»	2¼ »
50,000	»	»	2½ »

Enero 29 2mc

AVISO.

EN casa de Grogan, Peacock y Morgan, calle de Venezuela No. 64, hay de venta lo siguiente:

Te perla
Te Imperial
Cigarros habanos
Pimienta
Ginebron
Pañuelos de espumilla
Alemaniscos
Lienzos americanos
Sillas de asiento de madera
Id. de esterilla
Manteca superior
Jamones. ms2 tfc

AVISO,

EL establecimiento, y elaboratorio de todas las clases de la Verdadera Medicina Curativa, su Director el profesor D. Pedro Martinez, se ha trasladado del No. 63 y 65 que era donde se hallaba, al No. 75 de la misma calle de la Paz.
m 19 1m*

AVISO DE LA POLICIA.

POR resolucion superior se rematará en pública subhasta la obra de refaccion del Puente de Marquez, el dia 16 del presente mes, á las cuatro de la tarde en las puertas de la casa central; en donde se pondrá de manifiesto el presupuesto de aquella obra.

Buenos Ayres, Abril 6 de 1833.

AVISO A LOS CARPINTEROS.

EN el corralon de maderas, en el bajo del Ombú, se venden—

Tirantes a 3$ vara, tirantillos 6$ cada uno, alfagía superior á 4 rs., tablones de cedro de 3 pulgadas 2$ 1½ rs., rayos de lapacho, pértigos de carretas, algarrobos para marcos. ab 9 8c

---

AVIS A MESSIEURS LES VOYAGEURS,

UN jeune homme fils du pays, a l'honneur de prévenir *Messieurs les voyageurs*, qu'il se charge de faire délivrer les passeports, aux personnes qui ne sachant parler Espagnol, ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure Rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée. f 6 tf*

SIRVIENTE.

UN hombre solo necesita un sirviente que pueda presentar seguridad ó garantía de su conducta. El que reuna estas circunstancias podrá ocurrir á la calle de la Bibliotcca No. 16. ab 10 3p

---

NOTICE.

ON sale superior fresh flour of different brands: also Isle of May salt, and good Holland Gin. Calle de la Piedad No. 77 ab 10 tfc

---

SEGARS.

HAVANA SEGARS of very superior quality, just received, per Brig *William*, direct from the port of Havane, and for sale by Zimmermann, Frazier & Co., No. 66, calle de Belgrano. a10 15

AVISO

SE vende la pulpería calle del Parque No. 73: tiene regular principal, y hace buenos diarios. El que se interese ocurra á la misma esquina. ab 10 15c

---

AVISO.

EN casa de Guerin hijo, Soris y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay de venta lo siguiente á precios sumamente cómodos.

Piedras de destilar agua,
Sables de varias clases,
Becerros de superior calidad,
Quinqueses de dos luces,
Alcaparrosa,
Negro animal,
Alumbre,
Vino de Burdeos en cajones,
Medias de seda de patente para señora,
Ligas de idem,
Pieles preparadas para capa,
Frisos,
Mostaza. a6 tfs.

CAL DE LA BAJADA,

ACABA de llegar la zumaca Carmen con procedencia de la Bajada, y cargamento de cal. Quien necesite de este articulo ocurra al corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, donde encontrará con quien tratar, pues se le pondrá en su casa si asi le conviniere al comprador, por precios moderados. m 29 15p

---

SE VENDE,

EN la calle de la Catedral No. 55, un almacen de comestibles de poco principal con un armazon, escelente mostrador y todas las demas cosas necesarias para dicho establecimiento, lo cual todo junto se dara en un precio cómodo. La persona que quiera tratar, puede verse con el dueño que vive en dicho almacen. m 23 15c

---

Vino clarete para la mesa,

LO hay superior en la calle de Chacabuco No. 13, por damajuanas y barriles. m 16 tfs

---

AVISO.

A los carpinteros.

EN la carpintería y tornería de Roberto Forsyth, calle de la Piedad No. 174, hay para vender de 60 á 70 juegos de pilares para cujas de todas clases, que se venden en cantidades al gusto del comprador, á un precio muy equitativo.

Tambien tiene para vender prensas de banco y de mano, y algunos serruchos redondos.

Toda clase de ferrería hecha con la mayor prontitud y á precios muy moderados.
m 15 tfc

A LOS

Comerciantes, litigantes y demas.

ESTADO

DE LAS

Variaciones del cambio,

DESDE EL PRINCIPIO

DE SU ALTERACION;

ES DECIR,—

Desde el 8 de Febrero de 1826, *hasta el* 29 *de Febrero de* 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828, sobre pagos en metálico.

☞ Se vende en esta Imprenta, en la librerías de la Independencia, calle del Perú No. 60, y la de la calle de Cangallo No. 92, á 4$ ejemplar. n 30 tf*

AVISO INTERESANTE,

A los viageros.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios, á los señores que se preparen á emprender un viage fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte se dignen ocuparlo para practicar las diligencias necesarias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á a calle de Potosí No. 90.

FOR SALE AT THIS OFFICE.

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILLIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Lyceum. This work is well worthy of the attention of persons desirous of acquiring a knowledge of the Spanish language.

SE VENDE,

UNA cabra con su cria, en un precio ínfimo; en la calle de la Esmeralda No. 42. ab 2 tfs

---

SE VENDE,

UNA magnífica prensa para enfardelar lana, crin, cueros, pasto seco ú otro cualquier artículo. El que quiera tratar por ella véase con Thomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 107. a 2

INTERESANTE.

SE venden dos quintas juntas ó separadas, la una en la calle de atrás de los ejercicios para el campo; y la otra frente á los Hornos, y panadería conocidos por de Soto; la última tiene esquina, trastienda, cocina y muchos árboles frutales: se hará una rebaja considerable de sus tasaciones. Ocúrrase á lo de Giadaz. ab 11

AVISO AL COMERCIO.

Buenos-Ayres, Abril 10 *de* 1833.

EL que suscribe previene al Comercio de esta ciudad, que la sociedad que existia entre él y D. Pedro Serantes para el negocio de remate y consignaciones, ha sido disuelta en esta fecha, por la separacion de este último á sus negocios particulares, á virtud de mútuo consentimiento. El infrascripto continuará solo en el mismo negocio, lisongeándose merecer en lo sucesivo la confianza con que hasta el presente lo ha honrado el comercio. La liquidacion y pago de cuentas pendientes quedan á cargo del que suscribe.

JOSE MARIA GIADAS.

SITUATION WANTED

BY *an Englishman, as Book Keeper in a Mercantile house, or director of a* Gold or Silver *Mine, having had long experience in both capacities, and has testimonials to produce.*

A letter addressed to A. Z. *at this Office, shall be attended to immediately.*
ab 11 3c.

SE VENDE,

UN carro de resorte con aperos propio para el tragin de una quinta; en la casa de Lavalle y Macomo, calle de Potosí No. 30, darán razon. ab 9

SE VENDE,

Una negra de buen servicio: ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 28, donde se puede ver y tratar de su precio. ab 11 2p

---

AVISO.

El que hubiere perdido ó le hayo sido robado un caballo ensillado, ocurra á la oficina de D. Miguel Mogrovejo, donde encontrará quien le dé razon. ab 11 3c

---

AVISO.

Una familia que sale para Córdoba, Tucuman y Salta, tiene 2 ó 3 asientos (en una galera cómoda y de toda satisfaccion) disponibles. La persona que desee ocupar alguno de ellos ocurra á la calle de Cangallo No. 37. ☞ Saldrá el Lunes 15 del corriente. ab 11 tfc

---

GANADO AL CORTAR.

Se venden como 600 cabezas de ganado vacuno, y 4 manadas de yeguas, que se hallan en el partido de Lobos. El que se interese por uno, ó por el otro ocurra á la calle de la Plata No. 304. a10 3p

---

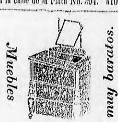

No. 132, *CALLE DE LA VICTORIA.*

SE venden al costo un gran surtido de muebles de gusto y utilidad, como son: cujas, sofás, cómodas, roperos, secretarios, mesas de arrimo, id. redondas, id. de comer y de otras clases, costureros lavatorios, necesarios, aparadores, sillas de caoba, &c. &c. ab 11 15c

---

GRAN BRATILLO.

Frente á Santo Domingo No. 131.

Se venden zapatos de tafilete á 3$ 2 rs. par, id. de marroquin á 4$ 2 rs., botines de tafilete á precios acomodados. Tambien se vende una casita, sita de Colegio 6 cuadras y media para el alto, asi como un órgano muy barato.
a 10 3p

LITOGRAFIA del Estado.

CALLE DE LA FLORIDA NO. 94.

SE está litografiando la 3.ª foja del *plano topográfico de la provincia*, que saldrá por el 15 del corriente; y pronto se seguirá la cuarta foja. Se avisa á los SS. que deseen suscribirse que la suscripcion quedará abierta hasta el 31 de Mayo próximo. El precio de dicha suscripcion es siempre de 70$ por las 8 fojas que han de ocupar dicho plano. ab 2

GRAN BARATILLO.

PRECIOS FIJOS.

DOMINGO A. TARTIERE acaba de recibir de Francia una partida de felpas de primera clase, y tiene el honor de avisar á los amigos del buen gusto y al público en general, que encontrarán en su fábrica de sombreros, calle de Cuyo No. 130 y en sus tiendas plaza de la Victoria, esquina de la calle de la Plata, que hace cruz con la Catedral; calle de la Florida No. 33 y calle de la Catedral, esquina de la Piedad No. 46, un surtido muy general de sombreros tanto de pelo como de felpa, á precios muy moderados, y de una clase superior á cuantos han venido al pais, por mayor y menor.

Los precios son como sigue:

Los de felpa	primera calidad	.....	35$
» »	segunda »	....	30
» de castor	blancos	....	35
» »	negros	....	30
» »	segunda	....	25
» »	idem	....	20

NOTA,—Para inteligencia de los compradores, los precios ván impresos en el fondo del sombrero segun su clase:

Se compran pieles de conejo de Malvinas. m 21 1mp

NOTICE.

THE undersigned begs leave to acquaint his friends and the public in general, that he has been appointed Licensed Ship Broker, for this port; and in consequence offers his services as such, at calle del 25 de Mayo No. 45.

The undersigned expects, that by his unremitting activity and honorable conduct in the fulfilment of the business, to merit the protection of his friends and the commercial community in general.

a 10 3p MARIANO BILLINGHURST

SE VENDE,

Una casa, situada en la calle de Balcarce No. 222, tiene 5 piezas, una cocina, pozo de balde y un lugar: corral con higueras, la casa y corral tiene 30 varas de frente y 35 de fondo, antes de llegar á la Residencia, una cuadra y media. La persona que se interese podrá verse con su dueño que vive en ella. a 9 4p

---

SE ALQUILA,

Una casa con almacen, diez piezas habitables, cocina y despensa, que solo dista dos cuadras de la plaza de la Victoria. En esta Imprenta darán razon.
ab 10 tfs

SE VENDE,

La casa calle del 25 de Mayo, frente al No. 88, con ocho ó nueve viviendas, con fondo hasta el rio. En dicha casa darán razon. a 10 3p

---

AVISO.

En la calle de Cangallo No. 166, de la casa de comedia 3 cuadras y media para el campo, hay una casa de venta, de 9 y dos tercias varas de frente trabajada, y 32 de fondo, con ocho piezas habitables y demas oficinas precisas. En la misma casa se encontrará con quien tratar. ab 10 3p

---

SE VENDE.

Una casa en Chascomús con los edificios siguientes — frente al Norte una esquina con armazon para tienda ó pulpería, trastienda, una sala, un zaguan y otro cuarto mas; todas estas piezas ocupan el terreno de 31 varas de largo, el techo de paja y las paredes hechas para azotea.—Frente al Este, tres piezas, compuestas de dos cuartos y un galpon, y un lugar.—Frente al Oeste un porton de rastrillo: el sitio del terreno se compone de 40 varas de largo y 40 de frente; todo cercado de pared de ladrillo, pozo de balde y un corralon para maderas ú otras cosas que quieran poner. El que se interese puede verse con el encargado de venderla en la calle de la Plata, al lado del No. 245. ab 10 3p

---

SE VENDE,

Una casa hermosa y de mucha comodidad, que hace esquina con las calles de Maypú y Tucuman. En la calle de la Paz No. 46, darán razon tfc

---

AVISO.

En la calle de Cuyo se alquilan dos casas: para tratar ocúrrase á la misma calle No. 205. ab 10 3p

---

AVISO.

El Sr. Dr. D. Mariano Zavaleta, alquila su casa baja en la calle de la Catedral No. 17, por el precio de quinientos pesos mensuales y el término de dos años. Para verla y tratar ocúrrase á D. Manuel José de Haedo, que vive en frente. ab 11 4p

---

SE DESEA ALQUILAR,

Una casa para familia que tenga de siete hasta diez piezas, que diste cuando mas tres cuadras de las calles de la Plata ó Victoria, y cinco cuadras del rio. Se tomará por contrata por un año, pagando seis meses adelantados, y los demas mensualmente igualmente adelantados; y se recibirá la casa dentro de una, dos, tres ó cuatro semanas.

El que tenga una casa así situada para alquilar, ocurra á esta imprenta donde darán razon. m 26 tfc

---

AVISO.

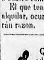

Quien quiera cambiar una criada sin vicios, de edad de 30 años para arriba, que sea capaz para la cocina aunque no sepa otro servicio, por un criado sano, y bueno para trabajo de estancia ó quinta, ocurra á esta Imprenta, que darán razon. ab 10 3c

---

AVISO.

Se vende un negro llamado *Antonio*, que costó 300$ plata, y se dará por 270, en la inteligencia que es un criado jóven, sin vicio ni enfermedad ninguna; es excelente para mucamo por sus buenas costumbres; solo se vende por tener el amo necesidad del dinero. En la calle de la Plata No. 214, darán razon. a 10 3p

---

HAY DE VENTA,

Harina fresca superior de diferentes marcas; asi como sal de la Isla de Mayo, y ginebra de Holanda buena. En la calle de la Piedad No. 78.
ab 10 tfc

SE VENDE,

Una quinta hermosa situada al Oeste de la Recoleta, tiene 135 varas de frente al Oeste, y 45 de fondo al Este. El que quiera tratar, ocurra á la calle de Cangallo número 78, de las nueve á las once de la mañana. m 5 tf*

SE ALQUILA.

Una quinta cerca de la ciudad, con una excelente casa para una familia. En la calle de Cangallo No. 92 darán razon.
m 8 tfc.

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.